

El militar jeringado

Comedia en un acto, prohibida por la Inquisición en el siglo XIX; según Vílchez, el edicto de prohibición se dio con fecha de 11 de febrero de 1804 [1986: 36]. En el Archivo Histórico Nacional se conserva el manuscrito de esta comedia, junto con una *Novena a la Virgen de la Presentación, que se venera extramuros de Guenexa* (Málaga, 1801): “Hay oficio de remisión de ambas obras; pero no censura de la *Novena*. 1801-1804”, según Paz y Melia:

El argumento es un militar que, valiéndose de una mujer, atrae a un fraile e intenta jeringarle, amenazándole con la espada; pero cuando va a realizarse, saca el fraile unas pistolas y obliga a la mujer a que jeringuen al militar. Parece obra de fraile o de amigo de éstos, pues quedan triunfantes. [Papeles: 98]